



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DAPS-2019-065

27-09-2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

**MOLINA PEÑAFIEL MIRTHA MERCEDES**

PUESTO QUE OCUPA:

**Analista Técnico - Servidor Público 05**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

**Morona - Provincia de Morona Santiago  
Zamora - Provincia de Zamora  
Chinchipec  
Cuenca - Provincia del Azuay**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

30-09-2019

08:00

04-10-2019

21:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**Lcda. Mirtha Molina, Ing. Santiago Quinchiguango y Sr. conductor Amando Palma**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0182-M de 24 de septiembre de 2019, se designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

**OBJETIVO:**

Brindar asistencia técnica en actividades vinculadas a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los Planes de Mejora de los servicios de agua potable y saneamiento de los 28 cantones que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago.

**DESARROLLO:**

**Lunes 30/09/2019**

08:00 - 18:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Macas.

**Martes 01/10/2019**

08:00 - 16:00 Taller de Socialización de la Guía para elaborar los Planes de Mejora y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

**Miércoles 02/10/2019**

08:00 - 16:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Macas a la ciudad de Zamora.

**Jueves 03/10/2019**

08:00 - 15:00 Taller de Socialización de la Guía para elaborar los Planes de Mejora y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

15:00 - 20:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Zamora a la ciudad de Cuenca.

**Viernes 04/10/2019**

08:00 - 13:00 Taller de Socialización de la Guía para elaborar los Planes de Mejora y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada.

13:00 - 21:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.

**ALIMENTACIÓN**

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 14H00 – 15H00

Cena: 20H00 – 21H00

**TRANSPORTE**


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito – Macas	30-09-2019	08:00	30-09-2019	18:00
Terrestre	Institucional	Macas -Zamora	02-10-2019	08:00	02-10-2019	16:00
Terrestre	Institucional	Zamora - Cuenca	03-10-2019	15:00	03-10-2019	20:00
Terrestre	Institucional	Cuenca -Quito	04-10-2019	13:00	04-10-2019	21:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

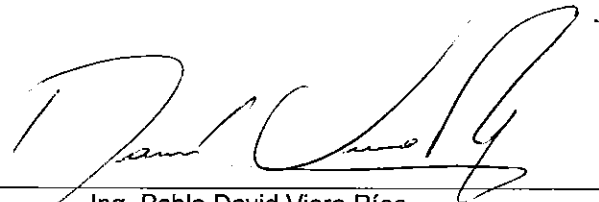
NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
--------------------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

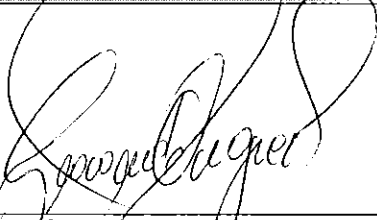


Lic. Mirna Mercedes Molina Peñañiel  
ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
CI: 1707302145



Ing. Pablo David Viera Ríos  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/08/2013



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 7.10.2019 HORA: 17:00

RECIBE: [Handwritten Name]

FIRMA: [Handwritten Signature]

*Autorizado, AREA FINANCIERA!  
Relevar, analizar y realizar el proceso  
de pago correspondiente según  
el numeral 1a Ley del Regente.*

AGENCIA DE REGULACIÓN  
Y CONTROL DEL AGUA



EL GOBIERNO  
DE ECUADOR



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES** PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2019-065  
FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 30/10/2019  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel  
PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Morona - Morona Santiago / Zamora - Zamora Chinchipe / Cuenca - Azuay  
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Santiago Quinchiguango, Lic. Mirtha Molina y Sr. Amando Palma (conductor).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Oficio Nro. SENAGUA-SDHS.21-2019-0507-O de 22 de agosto de 2019, el Dr. Oscar Mauricio Sánchez Nivicela, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Santiago, señala que conforme la reunión realizada el 02 de agosto del presente año con el Ing. Pablo Viera, Director de Agua Potable y Saneamiento de la ARCA, se consideró pertinente realizar 3 talleres de capacitación de manera conjunta entre la SENAGUA y la ARCA con una duración de 08 horas diarias (04 horas para cada institución) mismos que se realizarían en: Macas (martes 24 de septiembre), Zamora (jueves 26 de septiembre) y Cuenca (viernes 27 de septiembre), siendo el objetivo del taller, el fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-2840-OF de 11 de septiembre de 2019, la ARCA indica el Dr. Oscar Mauricio Sánchez Nivicela, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Santiago - DHS que, de acuerdo a la fecha consensuada previamente con la DHS, la ARCA ha delegado a un equipo técnico para que realice el referido fortalecimiento desde el 01 al 04 de octubre del presente año (Macas-martes 01 de octubre, Zamora -jueves 03 de octubre y Cuenca - viernes 04 de octubre), en las instalaciones seleccionadas por la DHS.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0182-M de 24 de septiembre de 2019, se designó a los funcionarios: Lcda. Mirtha Molina e Ing. Santiago Quinchiguango para que participen en los talleres de fortalecimiento de las capacidades técnicas a los GADM que pertenecen a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0192-M de 03 de octubre de 2019, se solicita autorización para ampliar la comisión de la DAPS, debido al paro de transporte, pues la movilidad vehicular se ha visto fuertemente afectada por el cierre de vías en todo el país. Esto ha generado que los técnicos que se encuentran de comisión fuera de la ciudad de Quito, no puedan retornar según lo programado a las instalaciones de la ARCA. Por lo expuesto se solicita se autorice a los servidores: Santiago Quinchiguango y Mirtha Molina a permanecer en los lugares hasta el día sábado 05 de octubre de 2019.

Mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0193-M de 05 de octubre de 2019, se realiza un alcance al Memorando Nro. ARCA-DAPS-2019-0192-M, considerando que los problemas de movilidad persisten por el paro y que los servidores Santiago Quinchiguango y Mirtha Molina no han podido retornar, se solicita se autorice a los servidores en mención a permanecer en los lugares en los cuales se encuentran hasta el día lunes 07 de octubre del presente año.

**2. OBJETIVOS**

Fortalecer las capacidades técnicas a los GADM que conforman la Demarcación Hidrográfica de Santiago sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

**3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Lunes 30/09/2019

~~08:00 - 17:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Morona

~~13:00 - 14:00~~ Almuerzo

~~19:00 - 20:00~~ Cena

~~Martes 01/10/2019~~

~~07:00 - 08:00~~ Desayuno

~~08:00 - 13:00~~ Taller en la Gobernación de Morona, con personal técnico de los GADMs y técnicos de la SENAGUA sobre sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

~~13:00 - 14:00~~ Almuerzo

~~14:00 - 17:00~~ Continuación del taller sobre la Normativa para viabilidad técnica de proyectos de agua Potable y Saneamiento (SENAGUA).

~~19:00 - 20:00~~ Cena

~~Miércoles 02/10/2019~~

~~07:00 - 08:00~~ Desayuno

~~08:00 - 16:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona a la ciudad de Zamora.

~~18:00 - 19:00~~ Cena

~~Jueves 03/10/2019~~

~~07:00 - 08:00~~ Desayuno

~~08:00 - 12:00~~ Taller en el Auditorio del GADM de Zamora, con personal técnico de los GADMs y técnicos de la SENAGUA sobre sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.

~~12:00 - 17:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Zamora a Loja y retorno a Zamora debido a que la vía se encontraba interrumpida por el paro de transportistas y se suspende el taller a realizarse en Cuenca, procediendo además a comunicar a los GADM que debían asistir a este evento..

~~13:00 - 14:00~~ Almuerzo

~~19:00 - 20:00~~ Cena

~~viernes 04/10/2019~~

~~06:00 - 07:00~~ Desayuno

~~07:00 - 14:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Zamora a Morona (no se pudo avanzar a Puyo porque nos informaron que la vía se encontraba cerrada por indígenas de la etnia Shuar).

~~14:00 - 15:00~~ Almuerzo

~~19:00 - 20:00~~ Cena

~~Sábado 05/10/2019~~

~~05:00 - 09:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona a la ciudad del Puyo (para intentar retornar a Quito), a pesar de superar algunos bloqueos de vía, no se pudo llegar al Puyo porque la vía se encontraba obstaculizada por grupos indígenas del Oriente.

~~09:00 - 09:30~~ Desayuno

~~09:30 - 18:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona a la ciudad de Guamote (para intentar retornar a Quito), no se pudo llegar porque la vía se encontraba obstaculizada con grandes árboles en el sector de Atillo, por grupos indígenas del sector, por lo que procedimos a retornar a Morona.

~~19:00 - 20:00~~ Cena

~~Domingo 06/10/2019~~

~~04:00 - 10:00~~ Movilización vía terrestre desde la ciudad de Morona a la ciudad de Cuenca (para intentar retornar a Quito por la vía a la costa), se encontraba obstaculizada la vía Gualloturo-Naranjal, por lo que el Ing. Santiago Quinchiguango y la Lic. Mirtha Molina se quedaron en Cuenca para retornar a Quito por transporte aéreo.

~~10:00 - 10:30~~ Desayuno

~~10:30 - 16:00~~ En el aeropuerto de la ciudad de Cuenca, comprando el boleto aéreo Cuenca- Quito. ( no se pudo conseguir vuelo para el mismo día, por la masiva demanda de pasajeros, debido a las vías terrestres cerradas por el paro nacional)

~~13:00 - 14:00~~ Almuerzo

~~19:00 - 20:00~~ Cena

Lunes 07/10/2019

~~19:00 - 20:00~~ Movilización vía aérea desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.

#### 4. CONCLUSIONES

- Se fortaleció las capacidades técnicas a los GADM de las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora.
- Se suspendió el taller a realizarse en la ciudad de Cuenca para los técnicos de los GADMs de la provincia del Azuay, debido al paro nacional de transportistas y de indígenas.

#### 5. RECOMENDACIONES

- a) Continuar fortaleciendo las capacidades técnicas a los funcionarios de los GADMS, para que éstos a su vez brinden asistencia a los prestadores comunitarios de su jurisdicción.
- b) Realizar seguimiento a los GADM para asegurar que elaboren o actualicen el Plan de mejora y entreguen a la SENAGUA, tanto del prestador público como de los comunitarios.
- c) Continuar brindando el apoyo a los GADM para fomentar la cultura del reporte de información y cumplimiento a las normas emitidas por la ARCA.

#### 6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora a 15 técnicos/as de 9 GADMs, 06 técnicos de SENAGUA- DHS y un técnico de AME en el cantón Morona.
- b) Se realizó el fortalecimiento de capacidades sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y Resolución 009 sobre los Planes de Mejora a 24 técnicos/as de 13 GADMs y 02 técnicos de SENAGUA- Zamora en el cantón Zamora.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Taller con Técnicos/as de los GADM de la provincia de Morona.



Ilustración 2. Participación de Técnicos de los GADM, SENAGUA y AME.



Ilustración 3. Taller con Técnicos/as de los GADM de la provincia de Zamora Chinchipe.



Ilustración 4. Presentación de la Guía para elaborar los Planes de Mejora

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
30-09-2019	0000736 ✓	Alimentación	17.36 ✓
30-09-2019	0009161 ✓	Alimentación	14.00 ✓
30-09-2019	0012346 ✗	Alimentación	4.00 ✗
01-10-2019	0000863 ✓	Alimentación	8.00 ✓
01-10-2019	0012351 ✗	Alimentación	8.00 ✗
01-10-2019	0000177 ✓	Alimentación	12.00 ✓
01-10-2019	0004090 ✓	Alimentación	3.00 ✓
02-10-2019	000005834 ✓	Alimentación	3.50 ✓

02-10-2019	0000698 ✓	Alimentación	8.25 α
02-10-2019	0003773 ✓	Alimentación	11.20 ✓
02-10-2019	000003106 ✓	Alimentación	5.60 ✓
02-10-2019	000000597 ✓	Alimentación	2.00 ✓
02-10-2019	003789 ✓	Hospedaje de 2 días	60.00 ✓
03-10-2019	000005837 ✓	Alimentación	10.00 ✓
03-10-2019	000005843 ✓	Alimentación	2.00 ✓
03-10-2019	000000607 ✓	Alimentación	7.00 ✓
03-10-2019	0001190 ✓	Hospedaje de 1 día	30.00 ✓
04-10-2019	0000874 ✓	Alimentación	5.60 ✓
04-10-2019	003808 ✓	Hospedaje de 1 día	30.00 ✓
04-10-2019	0000829 ✓	Alimentación	12.00 α
04-10-2019	0012353 ✓	Alimentación	7.00 ✓
04-10-2019	0001194 ✓	Hospedaje de 1 día	30.00 ✓
05-10-2019	0000212 ✓	Alimentación	12.00 ✓
05-10-2019	0004605 ✓	Alimentación	11.20 ✓
05-10-2019	003814 ✓	Hospedaje de 1 día	30.00 ✓
06-10-2019	0016737 ✓	Alimentación	7.00 ✓
06-10-2019	0003710 ✓	Alimentación	3.00 ✓
06-10-2019	002-100-000063349 ✓	Alimentación	2.75 ✓
07-10-2019	0023889 ✓	Hospedaje de 1 día	30.00 ✓
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON COMPROBANTES</b>			<b>386.46</b>

359,21

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	30-09-2019 ✓	07-10-2019 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00 ✓	20:00 ✓	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Morona	30-09-2019 ✓	08:00 ✓	30-09-2019 ✓	17:00 ✓
Terrestre	Vehículo institucional	Morona-Zamora	02-10-2019 ✓	08:00 ✓	02-10-2019 ✓	16:00 ✓
Terrestre	Vehículo institucional	Zamora-Loja-Zamora	03-10-2019 ✓	12:00 ✓	03-10-2019 ✓	17:00 ✓

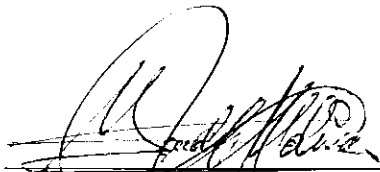
Terrestre	Vehículo institucional	Zamora-Morona ✓	04-10-2019 ✓	07:00 ✓	04-10-2019	14:00
Terrestre	Vehículo institucional	Morona-Guamote ✓	05-10-2019 ✓	05:00 ✓	05-10-2019	18:00
Terrestre	Vehículo institucional	Morona - Cuenca ✓	06-10-2019 ✓	04:00 ✓	06-10-2019	10:00
Aéreo		Cuenca - Quijo ✓	07-10-2019 ✓	19:00 ✓	07-10-2019	20:00

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

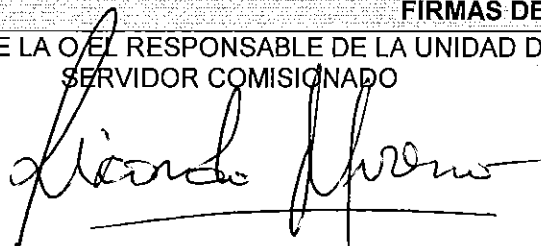
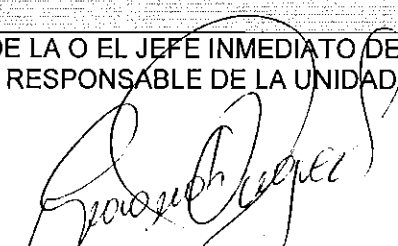


Lic. Mirna Mercedes Molina Peñañiel.  
**ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2**  
 CI: 1707302145 ✓

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

**NOMBRE:**  
 Econ. Mgs. Ricardo Moreno Oleas ✓  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA - ARCA

**NOMBRE:**  
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

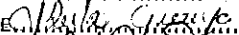


Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECIPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 21/10/2019 HORA: 17:01

RECIBE: 

FIRMA: 